

catoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión) relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados para que hayan de tener acceso al mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a lo señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o bien para obtener, si lo desean, de forma gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 21 de mayo de 2008.—La Administradora Única, María José Correa Vela.—35.721.

HOSTELERÍA CASA NINO S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 64/2007 que se sigue en éste juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Luciano Merino Merino, contra Hostelería Casa Nino S.L, se ha dictado resolución con fecha 17/01/2008 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar al/los ejecutado/s Hostelería Casa Nino S.L en situación de Insolvencia total, por importe de 3.797,00 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Juzgado, Pilar Alonso González-Alegre.—33.112.

HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, S. A.

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, Avenida de Alberto Alcocer, número 29-7.º C, el día 28 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el Informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

En Madrid, a 26 de mayo de 2008.—El Administrador único, Geinma, Sociedad Limitada, doña M.ª Antonia Viadero Pérez.—35.657.

HOTEL LOS LINAJES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GESTORA SEGOVIANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las sociedades «Hotel Los Linajes, Sociedad Limitada» y «Gestora Segoviana, Sociedad Limitada» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 14 de mayo de 2008, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—Administrador, Fernando Perterra Peñaranda.—33.577.

2.ª 27-5-2008

HOTELES ALFA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la Notaría de doña María Isabel Gabarro Miquel, sita en Barcelona, Paseo de Gracia, número 61, principal, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, don José María Estarlí Coll.—35.549.

IMPREFIL DISTRIBUCIONES, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se ha acordado conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Tres Cantos (Madrid), avenida de los Artesanos, n.º 38, el próximo día 5 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 6 de julio de 2008,

a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio económico 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidas al ejercicio económico 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Manuel Villafañez Rodríguez.—34.452.

INCREASE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Nota aclaratoria

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 8 de mayo en el BORME, número 87, se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—34.459.

ÍNDICE DASLON, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1571/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa Índice Daslon, S. L., se ha dictado auto en fecha 06-5-08 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 943,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—33.195.

INDU CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil Indu Casa, Sociedad Anónima, a la Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, Carrer dels Telers, n.º 29, de esta ciudad, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y